Con motivo de la declaración por parte de la OMS del coronavirus como pandemia y siguiendo las instrucciones tanto de la mencionada institución como del Gobierno Nacional y Provincial respecto de las precauciones a adoptar por parte de la población, y en razón de ser el edificio de la OSUNR un lugar de concentración masiva, se solicita a nuestros Afiliados y Afiliadas, abstenerse de concurrir al mismo, toda vez que los trámites respectivos puedan ser realizados de manera online.

Los Afiliados y Afiliadas que no puedan resolver vía online y presenten sintomatología procuren buscar asesoramiento, tanto los afectados como sus allegados, en esta Obra Social al 0810-3 450413

Obra Social U.N.R.